SEÑOR FISCAL DE LOS RIOS EN EL CANTON VINCES.-

BELFORD ANIBAL CERNA ZAMBRANO, ciudadano ecuatoriano, de 30 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía N. 1205169327, domiciliado en las calles 10 de Agosto y Tnte. Hugo Ortiz de la ciudad de Vinces, cantón del mismo nombre, de profesión periodista y Gestor Cultural, Director del Semanario La Crónica de Vinces y Los Ríos, ante usted comparezco y presento denuncia, en los siguientes términos:

Los nombres y apellidos del autor del delito que acuso son: **MARLON RENÁN BORJA VALVERDE,** más autores y cómplices.

La víctima de la infracción es el suscrito compareciente **BELFOR ANIBAL CERNA ZAMBRANO,** según lo determina la disposición constante en el Art. 11, numerales 1 y 2, en armonía con el art. 441, numerales 1 y 2, del Código Orgánico Integral Penal.

Determino los daños causados y que consisten en gran medida, la pérdida de mi tranquilidad física y psíquica, en que se ha utilizado para el cometimiento y perfeccionamiento del delito que acuso: esto es el delito contra la integridad personal, e intimidación.

ANTECEDENTES.-

En mi condición de Periodista Profesional, Director del semanario "La Crónica" y Presentador de noticias del canal "RTV Canal 3" de la ciudad de Vinces, he venido exponiendo sobre el mal proceder de ciertos Agentes de la Policía Nacional, (no de la Institución Policial) quienes abusando de su condición infringen elementales normas de tránsito, parqueando vehículos en la zona cebra, no portar casco, tratar mal a los infractores, usuarios, entre otras cosas, lo que se encuentra debidamente documentado, debido a esto he recibido mensajes intimidatorios, así como, información reservada que me cuide "que me van a dar".-

DENUNCIA:

Sucede señor Fiscal, que el día que contábamos miércoles veinticinco de marzo del año dos mil quince, cuando eran aproximadamente las 19h53, en circunstancias que me dirigía al canal "RTV Canal 3", con la finalidad de presentar las noticias en dicho canal, ya que trabajo en el mismo en horario nocturno como presentador del noticiario de dicho medio de información, es cuando a la altura de las calles Gómez Carbo y Diez de Agosto, una camioneta doble cabina, con tres sujetos en su interior,
los que estacionaron el vehículo frente a mi persona por un lapso de unos cinco segundos, ellos continuaron la marcha del vehículo hasta la altura de la casa del Prof. Carlos Bajaña Santíllán, y regresó para tomar la calle 10 de Agosto, hasta cerca de la vivienda del señor Humberto Elizalde; yo proseguí mi camino hasta la calle que da al Hospital Cotto Infante, esto es, la calle Vicente Carbo, percatándome que el conductor del vehículo en referencia, se bajó del mismo mirándome fijamente, luego pregunto a la señora Rosario Rodríguez, que quien era yo; al ver esta actitud sospechosa de las personas referidas, aborde una tricimoto y le pedí que me lleve de urgencia hacia el centro con dirección al canal RTV en las calles

Bolívar y Callejón Urdaneta, pero al llegar a la altura de las calles Olmedo y 10 de Agosto, fue intersectado el vehículo en que me movilizaba, por un sujeto abordo de una motocicleta, me apunto con un arma de fuego al tiempo que le decía al conductor del tricimoto, hazte a la derecha, razón por la que me baje del vehículo en marcha y salí en precipitada carrera con dirección a la calle Sucre, y el sujeto que conducía la motocicleta me siguió aun en contra vía con el arma en la mano, logrando llegar hasta las oficinas del semanario La Crónica, en las Calles Sucre entre Olmedo y Ricaurte, en donde se encontraba la Leda. Sara Acosta Sandoya, en la vereda del medio de comunicación antes referido que también es su domicilio, en compañía de las señoras Adelaida Solís Rosado y Patzy García, le grité, **"Sarita me quieren matar",** acto seguido el sujeto se bajó de la moto y realizo dos disparos al aire, y como mi intención era de evadir al agresor me pare detrás de la Leda. Sara Acosta Sandoya, y este sujeto apunto con el arma a la referida dama, quien le pedía al iracundo agresor que se tranquilizara y como si ya todo estuviese planificado llego un fuerte piquete de policías, pudiendo identificar a varios de ellos, quienes procedieron a detenerme, esposándome, todo de manera violenta, como si se tratase de un vulgar delincuente ocasionándome contusiones en la muñeca y rompiéndome la camiseta, por lo que varios ciudadanos al ver la actuación ilegal e ilegítima de los uniformados se lanzaron en mi defensa evitando que me lleven preso.
Debo indicar señor Fiscal, que **MARLON RENAN BORJA VAL VERDE,** que sé que es Policía, se encontraba vestido de civil, en camiseta y bermuda, portaba un arma de fuego, una gorra y una mochila en su espalda.

Que uno de los casquillos o vaina de los proyectiles disparados por el sujeto nombrado fue recogido por el personal de criminalística, en presencia de varias personas a las 00h40 del día jueves 26 de Marzo del 2015, habiéndole solicitado al Sargento Primero Gustavo Chimbo, que se apliquen las debidas cadenas de custodia al objeto antes citado.

Los hechos relatados por ser punibles y pesquisables de oficio, los vengo a denunciar, a fin de que proceda a efectuar las investigaciones de ley, esperando que este hecho delincuencial no quede en la impunidad.

Disponga tantas y cuantas diligencias sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la sanción de los responsables, por mí parte solicito se practiquen las siguientes diligencias:

a) Se disponga mi reconocimiento médico legal:
b) Se recepten las versiones de las personas nombradas en la presente denuncia, así como la mía propia;
c) Practíquese el reconocimiento del lugar de los hechos;
d) Oficie al ECU911, de la ciudad de Babahoyo, a efecto que remita a su despacho el video de la cámara, ubicada en la esquina de las calles Sucre y Ricaurte, del día miércoles 25 de Marzo del 2015 entre las 19H30 y 21H30.;
e) Oficíese al señor Gerente de la cadena de farmacias Farmadescuentos, Duberth Freyle Ducand, cuya oficina se encuentra ubicada en las calles Sucre entre Ricaurte y Olmedo, junto al lugar de los hechos, a efecto que colabore con la

presente investigación, proporcionando el video del día miércoles 25 de Marzo del 2015 entre las 19h30 y 21H30.-

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el semanario La Crónica, ubicada en las calles Sucre entre Olmedo y Ricaurte, así como también, en los correos electrónicos pabvelizsandova@hotmail.com.ar y eduardocarriel(5>hotmail.com.

Autorizo a los profesionales que suscriben conmigo a efecto que me patrocinen en esta causa y con sus solas firmas suscriban los memoriales atinentes a la defensa de mis derechos.-

Es Legal.-

BELFORD ANIBAL CERNA ALVARADO

AB.PABLO NICOLAS VELIZ SANDOYA
FORO-12-1984-15

AB. EDUARDO CARRIEL MUÑOZ
FORO- 12-1996-5

FGE RECIBIDO
Fecha: 2 6 MAR 2015 Hora: ----
FISCALÍA DE LOS RÍOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA DE LOS RÍOS
SECRETARÍA